

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS TRASLADO ART 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 129 Fecha: 01/09/2021 Página

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Ponente
68001 31 03 001 2018 00337 01	Ejecutivo Singular	OFFIMEDICAS S.A.	CENTRO NACIONAL DE ONTOLOGIA LTDA	Traslado (Art. 110 CGP) Se corre traslado de la liquidacion del credito de conformidad con lo dispuesto en el nral 2 del art. 446 del CGP // maos	02/09/202	06/09/2021	JUZGADO 1 EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

> MARI ANDREA ORTIZ SEPULVEDA **SECRETARIO**